



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

22 de diciembre de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Ecuador: Agrocalidad confirma la detección de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical y activa emergencia fitosanitaria.....	2
Chile: SAG informa erradicación de <i>Ceratitis capitata</i> en los sectores Vado Hondo y Torca, comuna de Monte Patria.....	3
Chile y Perú: Cooperación transfronteriza entre Arica, Parinacota y Tacna para el control de <i>Ceratitis capitata</i>	4

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Ecuador: Agrocalidad confirma la detección de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical y activa emergencia fitosanitaria.

COMUNICADO OFICIAL

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
Quito, 18 de diciembre de 2025

Agrocalidad confirma presencia del hongo Foc R4T y activa medidas de control para proteger la producción bananera

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, Agrocalidad, informa que se ha confirmado la presencia del hongo *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical en una finca bananera ubicada en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, Ecuador. Se trata de laboratorio y la cascada diagnóstica establecida. Esta enfermedad afecta a cultivos de banano, plátano, cítricos y otras musáceas.

En este contexto, se activó una emergencia fitosanitaria para el sector bananero, por un plazo de 6 meses, a fin de viabilizar recursos del Gobierno Nacional y la cooperación internacional para fortalecer el cerco epidemiológico y ejecutar las estrategias de control y manejo de la enfermedad.

Esta detección no representa riesgo para la salud humana ni para el consumo, y actualmente no existe afectación a las exportaciones, al consumo local, al precio ni a la industria. La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario mantiene las medidas de control y seguimiento establecidas. Esta enfermedad se manifiesta con síntomas de marchitez y bajo el efectivo control técnico, conforme a los protocolos nacionales e internacionales.

Desde la primera sospecha registrada el 5 de septiembre de 2025, se activó de acuerdo al Plan Nacional de Contingencia, con el despliegue de técnicos especializados, unidades móviles, puntos de desinfección, acompañamiento de expertos y seguimiento constante para garantizar el control y la transparencia.

Agrocalidad reafirma su compromiso de contener y combatir el Foc R4T, e insta a la ciudadanía y al sector productivo a informarse únicamente a través de los canales oficiales. Para reportar alertas, temorosas o similares, solicitar asistencia técnica, los productores pueden comunicarse al 1600 329600 al 9-1-1.

EL PAÍS
ECUADOR

Comunicado oficial de la presencia de Foc R4T en Ecuador. Créditos: Agrocalidad.

El 18 de diciembre de 2025, a través de un comunicado oficial, la **Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador (Agrocalidad)** confirmó la presencia del hongo ***Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (R4T)** en una finca bananera ubicada en el **cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, Ecuador**.

Derivado de esta confirmación, y una vez concluidos los análisis de laboratorio conforme a los **protocolos fitosanitarios nacionales e internacionales** aplicables a este patógeno de alto impacto, el Gobierno de Ecuador, a través de Agrocalidad, **declaró una emergencia**

fitosanitaria por un periodo de seis meses en el sector bananero, con el propósito de **fortalecer las acciones de vigilancia, contención, control técnico y bioseguridad**, así como de **movilizar recursos institucionales** para evitar la diseminación del patógeno. La autoridad sanitaria precisó que el foco detectado se mantiene confinado y bajo control, y que la declaratoria no implica restricciones al consumo ni a las exportaciones de banano y otras musáceas.

Finalmente, las autoridades señalaron que la confirmación se produce tras **varios meses de seguimiento fitosanitario intensivo**, iniciado a partir de la detección de **sospechas preliminares**, periodo durante el cual se activó el **Plan Nacional de Contingencia**, con la instalación de **puntos de desinfección**, la **delimitación de áreas bajo control** y el **despliegue de personal técnico especializado**. Estas acciones buscan **proteger la producción bananera nacional**, uno de los principales rubros de exportación del país, y **reducir el riesgo de dispersión del hongo**.

En el contexto nacional, Foc R4T figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador (Agrocalidad) (18 de diciembre de 2025). Agrocalidad confirma presencia del hongo Foc R4T y activa medidas de control para proteger la producción bananera. Recuperado de: <https://x.com/AgrocalidadEC/status/2001769732060450838>

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC) (19 de diciembre de 2025). Primera detección de marchitez por *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical - FocR4T en la República del Ecuador. Recuperado de: <https://www.ippc.int/en/countries/ecuador/pestreports/2025/12/primera-deteccion-de-marchitez-por-fusarium-oxysporum-fsp-cubense-raza-4-tropical-focr4t-en-la-republica-del-ecuador/>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Chile: SAG informa erradicación de *Ceratitis capitata* en los sectores Vado Hondo y Torca, comuna de Monte Patria.



Imagen: SAG.

El 19 de diciembre de 2025, el **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile** anunció la **erradicación de los brotes de Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata*)** en los sectores de **Vado Hondo y Torca**, en la **comuna de Monte Patria (Región de Coquimbo)**, tras concluir las acciones fitosanitarias implementadas para eliminar los focos detectados y restablecer la condición sanitaria del área afectada.

Como antecedente, la autoridad señaló que los brotes fueron **detectados durante 2024 en sectores específicos de la comuna**, lo que motivó la **activación inmediata del plan de emergencia fitosanitaria**, debido a la **importancia estratégica de la zona para la producción frutícola** y al **riesgo que esta plaga representa para el patrimonio fitosanitario y las exportaciones agrícolas del país**.

Así mismo, el SAG destacó que la erradicación fue posible gracias a la **aplicación oportuna de medidas integrales de vigilancia, control y erradicación**, que incluyeron el **incremento del trampeo, el muestreo y destrucción de fruta hospedante, los tratamientos de suelo y acciones de comunicación dirigidas a la comunidad**. Estas labores permitieron **contener la plaga, evitar su dispersión y recuperar la condición sanitaria del territorio**, reafirmando la **importancia de la detección temprana y la respuesta rápida ante emergencias fitosanitarias**.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (19 de diciembre de 2025). SAG finaliza dos campañas de erradicación Mosca de la Fruta en Monte Patria. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-finaliza-dos-campanas-de-erradicacion-mosca-de-la-fruta-en-monte-patria>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Chile y Perú: Cooperación transfronteriza entre Arica, Parinacota y Tacna para el control de *Ceratitis capitata*.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 20 de diciembre de 2025, a través del portal **Radio Paulina**, se informó que **productores agrícolas de la Región de Arica y Parinacota (Chile)** fortalecieron los lazos de cooperación con autoridades y productores de la **región de Tacna (Perú)**, con el objetivo de **reforzar las acciones de prevención, vigilancia y control de la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata*)** en la zona fronteriza.

Se refiere que la condición limítrofe entre ambas regiones, caracterizada por el **alto tránsito de personas, productos agrícolas y mercancías**, representa un **riesgo permanente**

de introducción y reintroducción de la plaga, lo que ha motivado históricamente la implementación de **estrategias conjuntas binacionales**. En este contexto, los productores destacaron la importancia de la coordinación entre ambos países para proteger la producción agrícola local y evitar impactos negativos en el comercio y la sanidad vegetal.

Finalmente, se destaca que el fortalecimiento de esta cooperación contempla el **intercambio de información técnica, la coordinación de medidas fitosanitarias, la capacitación de productores y la promoción de buenas prácticas agrícolas**, con el fin de **mejorar la detección temprana y reducir el riesgo de dispersión de la Mosca de la Fruta**. Estas acciones buscan resguardar el patrimonio fitosanitario regional y asegurar la sostenibilidad de la producción agrícola en una zona estratégica del norte de Chile.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Radio Paulina (20 de diciembre de 2025). Productores de Arica y Parinacota fortalecen lazos con Tacna para el control de la mosca de la fruta. Recuperado de: <https://radiopaulina.cl/2025/12/20/productores-de-arica-y-parinacota-fortalecen-lazos-con-tacna-para-el-control-de-la-mosca-de-la-fruta/>